

MUNICIPALIDAD DE

SAN CRISTOBAL

REGISTRO DE VECINOS OPOSITORES

(DECRETO N° 0117 de fecha 30/05/07)

Se encuentra abierto el Registro de Vecinos Opositores a la pavimentación y construcción de obras complementarias en: calle Salta entre Juan B. Justo y Bv. Mariano Moreno.

La mencionada obra se enmarca en lo dispuesto por Ordenanza n° 2995 de fecha 16 de Mayo de 2007 sancionada por el H. Concejo Municipal.

El Registro de Vecinos Opositores: Permanecerá habilitado por 15 (quince) días hábiles, en el horario de atención al público: lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas, las consultas podrán efectuarse en el Sub-Departamento de Obras Públicas.

\$ 4514117 Jun. 11 Jun. 13